



# Poder Judicial de Puerto Rico

## Tribunal Supremo

Maite D. Oronoz Rodríguez  
Jueza Presidenta del Tribunal Supremo

1 de diciembre de 2021

Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia  
Gobernador de Puerto Rico  
La Fortaleza  
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Gobernador:

A tenor con la Ley Núm. 91-1991, según enmendada, conocida como *Ley del Sistema de Evaluación de Jueces y Candidatos a Jueces*, el 27 de octubre de 2021, la Comisión de Evaluación Judicial culminó la evaluación del desempeño del Hon. Rafael I. Lugo Morales, Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia de Arecibo.

Luego de un profundo análisis de toda la información recopilada, la Comisión acordó **recomendar** al Juez Lugo Morales en su solicitud de ascenso al cargo de Juez Superior.

Con la presente misiva, le incluyo el *Informe Final de Evaluación*, el cual detalla las calificaciones otorgadas en los criterios individuales relacionados con el desempeño del Juez Lugo Morales. Para una mejor comprensión de la evaluación realizada, acompañó dicho Informe con la escala de medición que explica el significado de los diferentes niveles de ejecución.

Cordialmente,



Maite D. Oronoz Rodríguez